



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.472.-
QUILLON, 17 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- Carta de la Asociación Chilena de Seguridad recepcionada con fecha 09.04.2018.
- 2.- Ley 19.069/91, artículo N°32.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO :

RECONOCESE fuero laboral establecido en Ley 19.069 que "Establece normas sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva", para la representante titular de los trabajadores en el Comité Paritario Sra. **AGUSTINA DEL ROSARIO SUAZO GONZALEZ, PERSONAL DE PLANTA**, Grado **11° EMS**, Presidenta del Comité Paritario, por el tiempo que dure su titularidad en el comité respectivo, dentro del actual periodo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL